

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2018/4776 *Aprobación definitiva Expd. 14/2018 de modificación de créditos en el Presupuesto municipal.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde -Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil.

Hace saber:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 14/2018 en el Presupuesto Municipal en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

CAP	Denominación	CREDITOS INICIALES + MODIFIC.	EXPD.	CRÉDITOS
		INICIALES	14/2018	FINALES
1	GASTOS DE PERSONAL	2.380.421,46	4.674,83	2.385.096,29
2	G.TOS. CORTES. BIENES Y SERVICIOS	2.262.789,64	262.453,07	2.525.242,71
3	GASTOS FINANCIEROS	75.919,21	79.726,31	155.645,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.362,42		364.362,42
5	FONDO DE CONTINGENCIA	57.651,11		57.651,11
6	INVERSIONES REALES	798.256,21		798.256,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00		80.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	668.058,95		668.058,95
	Total Presupuesto	6.692.459,00		7.039.313,21

Torreperogil, a 31 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, JOSE RUIZ VILLAR.